

009552

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 27 de sept. del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 13 de Agosto del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización Club Deportivo Hermanos Rosales, ubicada en la Unidad Vecinal N° 2, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1233 de _____, RUT _____, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 17 de octubre del año 2021

Horario: Inicio 09:00 Termino 17:00

Dirección: Estonia #1665 Conchalí

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Janio Kaiser Silva
Rut : _____
Firma : _____
Teléfono : _____

Nombre : Milda Rodríguez Perzajol
Rut : _____
Firma : _____
Teléfono : _____

Nombre : Veronica Juarez Dias
Rut : _____
Firma : _____
Teléfono : _____



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sandra -
27.09.21

